



Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a 14 de Abril de 2020

Asunto: Permiso
DMACC/209/2020

PROYECTOS ELECTRICOS Y CONSTRUCCION DE LA CIÉNEGA

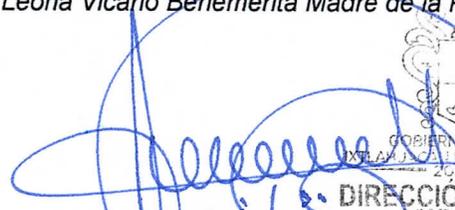
Por medio de la presente reciban un cordial saludo, y así mismo me permito informarle que derivado del oficio donde se solicita el permiso para la Poda de Sujetos Forestales que afecten directamente a las líneas eléctricas de Comisión Federal de Electricidad en la **Zona de Chapala** esta Dirección no tiene inconveniente en expedir el presente dictamen como **FAVORABLE**, para dar inicio a las labores antes mencionadas.

Sin embargo, el presente dictamen queda condicionado a que su empresa de aviso antes de cualquier intervención, al teléfono **33-24-35-81-98** o al correo **ambiente.ixtlahuacan@gmail.com**, con el propósito de que nuestro personal esté monitoreando las actividades de poda, con el fin de inventariar el arbolado que será sometido al presente tratamiento.

Sin más por el momento, agradeciendo de antemano su apreciable tiempo y por la atención prestada a la presente, quedo de usted para cualquier duda o aclaración sobre la misma.

ATENTAMENTE

" 2020, Año de Leona Vicario Benemérita Madre de la Patria "


 GOBIERNO MUNICIPAL
 IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
 2019-2021
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO
DR. GONZALO LÓPEZ GIJÓN
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

C.C.P. Archivo MEA*

Recibir Original
Juan Ramón Castañedo Reyes
15/Abril/2020